HT Suministros, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte.

Deloitte, S.L. Avda. Diagonal, 654 08034 Barcelona España

Tel: +34 932 80 40 40 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HT Suministros, Fondo de Titulización (el Fondo), gestionado por BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de (i) la obtención de confirmaciones de terceros, 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de (ii) la verificación de los porcentajes aplicados titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de por pérdidas por deterioro de los citados capital e intereses. Adicionalmente, el valor en activos realizadas por los administradores de la libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia Comisión Nacional del Mercado de Valores). objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

De acuerdo con lo descrito en la Nota 5 de las Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros: para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones Sociedad Gestora de acuerdo con la citada

> Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 6 de las cuentas anuales adjuntas v con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

22 de abril de 2024

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06896
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a
 fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
 riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base
 para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más
 elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede
 implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente
 erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Miles de euros		
ACTIVO	Nota	31.12.2023	31.12.2022 (*)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	
I. Activos financieros a largo plazo		-		
II. Activos por impuesto diferido		-	*	
III. Otros activos no corrientes		-	:-	
B) ACTIVO CORRIENTE		11.986	13.514	
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			-	
V. Activos financieros a corto plazo		9.896	11.720	
Activos titulizados	5	9.896	11.720	
Otros activos titulizados		9.896	11.720	
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	
Intereses vencidos e impagados Activos dudosos -principal-		-	-	
Activos dudosos -principal-		-	-	
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		€	=	
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.090	1.794	
Tesorería		2.090	1.794	
Otros activos líquidos equivalentes				
FOTAL ACTIVO		11.986	13.514	

^{*)} Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.





HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Miles o	le euros
PASIVO	Nota	31.12.2023	31.12.2022 (*)
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		_	_
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	_
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		11.986	13.514
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para		-	: - ·
V. Provisiones a corto plazo	_	40.000	
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	10.898	12.866
Obligaciones y otros valores emitidos Series no subordinadas		10.893	12.861
Series subordinadas Series subordinadas		10.713	12.775
Intereses y gastos devengados no vencidos		180	- 00
Deudas con entidades de crédito		100	86
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		3	_
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	
Intereses vencidos e impagados		_	_
Derivados		-	_
Derivados de cobertura		17.	-
Otros pasivos financieros		5	5
Acreedores y otras cuentas a pagar		5	5
Garantías financieras		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	1.088	648
Comisiones		982	555
Comisión sociedad gestora		6	5
Comisión administrador		2	2
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable		973	547
Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		400	-
Otros		106	93
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Actives financiares disposibles nove la vente		-	, -
VIII. Activos financieros disponibles para la venta IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
		44.000	40.544
TOTAL PASIVO		11.986	13.514

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.





CLASE 8.a

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Miles de euros	
	Nota	2023	2022 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.951	686
Activos titulizados		1.884	680
Otros activos financieros		67	6
2. Intereses y cargas asimilados		(633)	(210)
Obligaciones y otros valores emitidos		(633)	(170)
Deudas con entidades de crédito		×=	-
Otros pasivos financieros			(40)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
(neto)			-
A) MARGEN DE INTERESES		1.318	476
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			_
5. Diferencias de cambio (neto)		-	2
6. Otros ingresos de explotación		-	_
7. Otros gastos de explotación		(1.318)	(476)
Servicios exteriores		(90)	(69)
Servicios de profesionales independientes		(80)	(65)
Servicios bancarios y similares		-	(4)
Otros servicios		(10)	N. 17
Tributos		(6)	(7)
Otros gastos de gestión corriente		(1.222)	(400)
Comisión sociedad gestora Comisión administrador		(58)	(59)
		(27)	(20)
Comisión agente financiero/pagos Comisión variable		(10)	(6)
Otras comisiones del cedente		(1.127)	(315)
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta			-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		- 4	= ∂
B) DECLII TADO ANTEC DE IMPUESTOS			
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	_		
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		_	2
TI THE PER LINES OF THE PROPERTY OF THE PER LINES OF THE			

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023







HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Miles de	euros
	2023	2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.363)	(489)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones Intereses cobrados de los activos titulizados	(471)	(170)
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos Cobros por operaciones de derivados de cobertura	(538)	(163)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	1 2	(4)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	67	(1) (6)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados Comisión sociedad gestora	(795) (57)	(237) (55)
Comisión administrador	(27)	(22)
Comisión agente financiero/pagos Comisión variable	(10)	(10)
Otras comisiones	(701)	(149)
 Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación Pagos por garantías financieras 	(97)	(82)
Cobros por garantías financieras	~	8
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación Otros pagos de explotación	(97)	(02)
Otros cobros de explotación	(97)	(82)
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	1.659	70
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	29.000 (34.888)	31.336 (47.772)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros	7.547	16.555
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	38.609	48.092
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	- 1	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		*
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(31.062)	(31.537)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	(48)
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	(48)
Pagos a Administraciones públicas		(40)
Otros cobros y pagos	(=	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	296	(419)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.794	2.213
Efectivo o equivalentes al final del periodo	2.090	1.794

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la memoria adjunta forman parte integrante de el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.





HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Miles	de euros
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2023	2022 (*)
Activos financieros disponibles para la venta Ganancias (pérdidas) por valoración Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	105	
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la		_
2. Cobertura de los flujos de efectivo Ganancias (pérdidas) por valoración Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	- - - -	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	(m)	

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023.





HT SUMINISTROS, Fondo de Titulización Memoria correspondiente al Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúa como Entidad Colocadora Mirabaud Securities Limited, Sucursal en España.

El Fondo estará dividido en compartimentos de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 5/2015, con cargo a los cuales se emitirán pagarés que estarán respaldados por los derechos de crédito cedidos al Fondo y atribuidos a cada uno de dichos compartimentos.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la "Escritura del Compartimento 1 (ODF)" o la "Escritura del Compartimento") por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAL de Energía, S.L. (conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los "Cedentes Originales") se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación "HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN" o "Compartimento 1 (ODF)", al que los Cedentes Originales podrán ceder una serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activos iniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).

Se realiza una primera emisión de pagarés para financiar la adquisición de los derechos de crédito iniciales, los gastos iniciales del Fondo y del Compartimento 1 (ODF) y la adquisición de derechos de crédito adicionales y se regulan las emisiones futuras de pagarés que financiarán las compras de derechos de crédito del Compartimento 1 (ODF), todo ello en los términos establecidos en la referida Escritura del Compartimento 1 (ODF).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 24 de junio de 2020 y finalizará el 24 de junio de 2030, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- (ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 9.3 de esta la Escritura de Constitución.





CLASE 8.º

- (iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) en la Fecha de Vencimiento Final inicial o la posteriormente determinada de conformidad con la Estipulación 3.1 de la Escritura de Constitución.

En relación al Compartimento ODF, su escritura establece en la estipulación 9.2, el siguiente supuesto adicional de liquidación del Compartimento, sin perjuicio de los Supuestos de Liquidación del Fondo y de los supuestos de liquidación del Compartimento establecidos en la Escritura Marco:

(i) en el caso de que, durante cuatro (4) semanas consecutivas, medido en el último Día Hábil de cada semana, la suma del Saldo Nominal Pendiente del Compartimento (incluyendo, a efectos aclaratorios, aquellos importes dispuestos, en su caso, bajo cualesquiera líneas de liquidez), el importe mínimo requerido de la Reserva para Gastos Operativos y de Liquidación y el importe mínimo requerido de la Reserva de Liquidez, sea superior a la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito cedidos al Compartimento y el importe en efectivo depositado en las Cuentas del Compartimento.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) por cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015;
- (ii) por haber procedido la Sociedad Gestora a liquidar el Fondo de conformidad con la Estipulación 4.1.2; y
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal
- c) Orden de prelación de pagos

La Estipulacion 5.4.1. de la Escritura de Constitución del Compartimentos establece como Orden de Prelación de Pagos ordinaria los siguiente:

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago del Compartimento de acuerdo con el siguiente orden de prelación de pagos.

- (i) En primer lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de impuestos, comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora por el Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 9.4 de la Escritura Marco.
- (ii) En segundo lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de gastos, ordinarios o extraordinarios, incluyendo, con carácter enunciativo, las comisiones (ya sean de disponibilidad o en otros conceptos) devengadas bajo las Líneas de Liquidez, la auditoría del Fondo y al pago de los impuestos que deba satisfacer el Fondo y que correspondan al Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco (a excepción de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito, mientras ODF ostente tal condición, en cuyo caso dicha comisión será pagadera en el sexto lugar del presente Orden de Prelación de Pagos).
- (iii) En tercer lugar, a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.
- (iv) En cuarto lugar, al pago del Importe de Reembolso, a prorrata, de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento (incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los Pagarés Prorrogados conforme a la Estipulación 7.8.3 de la Escritura Marco) y a la devolución de los intereses devengados y los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.





En caso de que no sea posible el reembolso de los Pagarés de acuerdo al párrafo anterior y de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, se repartirá a prorrata el importe disponible entre la retención para el reembolso de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento, la devolución de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.

- (v) En quinto lugar, a dotar la Reserva de Intereses y la Reserva de Liquidez, a prorrata, hasta el Nivel Requerido de la Reserva de Intereses y el Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez.
- (vi) En sexto lugar, al pago de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito mientras esta función la siga desempeñando ODF.
- (vii) En séptimo lugar, a la distribución del Margen de Intermediación Financiera devengada en favor de los Cedentes del Compartimento.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe las siguientes comisiones:

- La Comisión Inicial (Creación Compartimento), pagadera en la Fecha de Constitucion del Fondo, cuyo importe es de 30.000 euros. Adicionalmente por cada compartimento adicional generá un ingreso de 6.000 euros a favor del Compartimento o del Cedente.
- La Comisión por Nueva emisión de pagarés es un importe fijo de 2.000 euros, pagadera en cada fecha de emisión de pagarés de titulización.
- La Comision Periodica Anual pagadera por cada uno de los compartimentos del Fondo en cada Fecha de Pago y que se compone de:
 - 15.000 euros, pagaderos proporcionalmente en función del importe de los pagarés emitidos entre cada uno de los compartimentos del Fondo.

- La suma de 10.000 euros y el resultado de multiplicar 0,015% por el saldo vivo de pagarés emitidos. Todo ello multiplicado por el número de días transcurridos entre dos Fechas determinación y dividido por el número de días correspondientes al año en curso.

f) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- (iii) El Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- (iv) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.





CLASE 8.°

- (v) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20. Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- La constitución del Fondo está exenta del concepto "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Asimismo, la incorporación y liquidación del Fondo no está sujeta a Actos Jurídicos Documentados.
- La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Pagarés, dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará no sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20. Uno. 18° de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente del veinticinco por ciento (25%).
- La norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, determina los criterios con los que los fondos de titulización deberán efectuar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros.

El artículo 13.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades señala al efecto que, reglamentariamente, se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización.

A estos efectos, el Capítulo III del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece las circunstancias determinantes relativas a la deducibilidad de los créditos de entidades financieras, que resultarán igualmente de aplicación a los fondos de titulización a que se refiere la Ley 5/2015, en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado.

Ahora bien, tras la modificación introducida por el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en concreto en su artículo 9, se añade la Disposición transitoria séptima. Dicha Disposición señala que en tanto se mantenga la redacción original de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, en lo referente a las correcciones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado de los fondos de titulización a que se refiere el título III de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la deducibilidad de las dotaciones correspondientes a las mismas se determinará aplicando los criterios establecidos en el citado artículo 9 en su redacción vigente a 31 de diciembre de 2015.





- De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la letra a) del apartado 6 del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros no resultaría de aplicación al Fondo.
- Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La transmisión al Fondo de los Derechos de Crédito es una operación sujeta pero exenta de IVA de conformidad con el artículo 20.Uno.18 de la Ley del IVA. La transmisión estará no sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Igualmente, estará no sujeta a la modalidad de AJD, documentos mercantiles, en la medida que no se cumplan los requisitos del artículo 33 y siguientes de Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Los rendimientos los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, estarán exceptuados de la obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.







d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, cada una de las cifras que se desglosan en las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2023, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros







Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.







Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe "activos dudosos" del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe "correcciones de valor por deterioro de activos" del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) <u>Derechos de crédito</u>

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponde al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los derechos de crédito que se cedan al Fondo están asegurados bajo una póliza de seguro con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., de Seguros y Reaseguros, S.M.E. (CESCE")





e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

g) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina así; Los Cedentes tendrán derecho al "Margen de Intermediación Financiera" definido como la diferencia positiva, en cada Fecha de Pago, entre (a) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Compartimento; menos (b) todos los gastos del Compartimento o los gastos del Fondo que sean asignados al Compartimento, (incluidos los intereses de su financiación y los necesarios para su constitución y su funcionamiento), los importes destinados a la amortización de Pagarés y cualesquiera Líneas de Liquidez contratadas y los importes destinados a la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales.





h) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

i) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto— los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.





m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes — Tesorería" del activo de los balances.





o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores,
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos - Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente

4. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Pagarés.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo, a fin de gestionar este riesgo, dispone desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son las Líneas de Liquidez.





Los importes máximos de las líneas de liquidez que se podrán contratar por cuenta del compartimento, con previo consentimiento de la Entidad Colaboradora Principal y de ODF, sin necesidad de contar con el consentimiento previo por parte de los tenedores de los Pagares, y siempre que dichas líneas estén destinadas a la adquisición de derechos de créditos adicionales, serán los que no superen de forma agregada:

- (a) quince millones de euros (15.000.000 €) o
- (b) un 50% del saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos por el Compartimento (dichas líneas de liquidez o productos equivalentes, conjuntamente, las "Líneas de Liquidez").

Adicionalmente, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, la escritura complementaria del compartimento HT Suministros-ODF establece estas reservas a dotar:

Reserva de Intereses

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la "Reserva de Intereses"):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagarés desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses hasta el nivel requerido en cada fecha (el "Nivel Requerido de la Reserva de Intereses")
 - El Nivel Requerido de la Reserva de Intereses será igual al máximo entre (i) el setenta y cinco (75%) de la diferencia entre (a) el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos y (b) la suma de los Precios de Emisión de dichos pagarés (deduciendo además los gastos y, en su caso, comisiones de emisión) y (ii) I_M de conformidad con la Estipulación 3.4.2.(i) multiplicado por el Saldo Nominal Pendiente y dividido entre dos.
- (iii) La Reserva de Intereses formará parte de los Recursos Disponibles

Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la "Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación"):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagarés desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión.y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación hasta el nivel requerido en cada fecha (el "Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación")
 - El Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación será igual a la suma de (i) la estimación realizada por la Sociedad Gestora de aquellos gastos corrientes (ya sean gastos ordinarios o gastos extraordinarios) en los que incurrirá el Compartimento, de conformidad con la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco, durante el año siguiente y (ii) la estimación de los gastos de liquidación.
- (iii) La Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación formará parte de los Recursos Disponibles.





Reserva de Liquidez.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la "Reserva de Liquidez")

- a. En cada Fecha de Compra (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Liquidez hasta el nivel requerido en cada fecha (el "Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez" o "NRL")
- b. La Reserva de Liquidez formará parte de los Recursos Disponibles.

En la Nota 5 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone como mecanismo de la cobertura de una Poliza de Segursos otorgada por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros ("CESCE").

En la medida en la que los derechos de cobro estén parcialmente asegurados (es decir, en la medida en la que el porcentaje indemnizable del derecho de cobro no alcance el 100% del derecho de cobro), únicamente será objeto de cesión al Fondo aquella parte de los derechos de cobro que se corresponda con el porcentaje de indemnización establecido en la correspondiente Póliza de Seguro.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de	Miles de Euros		
	31/12/2023	31/12/2022		
Derechos de crédito Tesorería	9.896 2.090	11.720 1.794		
	11.986	13.514		





La distribución de los Derechos de Crédito (cuentas a cobrar), al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles	Miles de Euros		
	31/12/2023	31/12/2022		
Andalucía	1.230	1.149		
Aragón	325	259		
Asturias	253	238		
Baleares	251	1.488		
Canarias	307	280		
Cantabria	65	107		
Castilla y León	1.010	1.303		
Castilla La Mancha	1.075	1.180		
Cataluña	989	814		
Ceuta	6	5		
Extremadura	533	526		
Galicia	854	965		
Madrid	1.542	1.780		
Melilla	5	7		
Murcia	196	142		
Navarra	51	54		
La Rioja	21	34		
Comunidad Valenciana	791	701		
País Vasco	394	496		
Otros países UE	let.	192		
	9.898	11.720		

5. ACTIVOS TITULIZADOS

A 31 de diciembre de 2023 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Cuentas a cobrar) a corto plazo.

El movimiento en este epígrafe durante el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de	Miles de Euros		
	31/12/2023	31/12/2022		
Saldo a inicio del ejercicio	11.720	11.292		
Adquisiciones	36.785	48.519		
Amortizaciones	(38.609)	(48.091)		
Saldo final a cierre del ejercicio	9.896	11.720		

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos".

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 todos los Derechos de Crédito tienen un plazo de vencimiento contractual inferior a un año.

Los activos titulizados, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor efectivo de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente.





Los ingresos para el Fondo por los derechos de crédito será el precio de cesión de cada Derecho de Crédito que será igual al Valor Nominal Inicial reducido por el importe resultante de aplicar sobre dicho Valor Nominal Inicial, la Tasa de Descuento Total. De esta forma, el importe devengado en el ejercicio 2023 en concepto de ingresos por descuento en las sucesivas compras de activos titulizados realizadas en el ejercicio 2023 ha ascendido a 1.884 miles de euros (680 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancia.

En el ejercicio 2023, el tipo de descuento medio de la cartera ha sido de 2,06% (1,14% para el ejercicio 2022), el tipo de descuento máximo de la cartera ha sido de 2,20% (1,27% ejercicio 2022) y el tipo de descuento mínimo de la cartera ha sido de 0,08% (0,03% ejercicio 2022)

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se han contabilizado corrección de valor alguna por deterioro de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tiene fallidos.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Miles d	Miles de Euros		
	31/12/2023	31/12/2022		
Tesorería Otros activos líquidos equivalentes	2.090	1.794		
	2.090	1.794		

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponde al saldo de dos cuentas corrientes, abiertas a nombre del Fondo en CECABANK S.A.Las cuentas corrientes devengan intereses diariamente a un tipo de interés igual al tipo de la Facilidad del Depósito del Banco Central Europeo. Los intereses devengados se liquidarán mensualmente.





Los saldos mantenidos en el ejercicio 2023 y 2022 para las reservas exigidas (incluyendo la reserva de intereses, reserva de gastos y reserva de liquidez) al compartimento ODF (Ver Nota 4) son los siguientes:

Miles de Euros			
	Total Reservas	Total de	Déficit Reservas
Fecha de Pago	Requeridas	Reservas dotadas	Fondo
16-01-2023	453	453	
02-02-2023	570	252	317
02-03-2023	594	283	311
03-04-2023	594	455	139
03-05-2023	661	336	325
02-06-2023	670	592	78
03-07-2023	681	681	
02-08-2023	649	649	_
04-09-2023	649	649	-
02-10-2023	646	646	-
02-11-2023	565	551	13
04-12-2023	564	564	_

		Miles de Euros			
	Total Reservas	Total de	Déficit Reservas		
Fecha de Pago	Requeridas	Reservas dotadas	Fondo		
03.04.2022					
03-01-2022	261	261	-		
02-02-2022	245	245	-		
02-03-2022	249	249	-		
04-02-2022	246	246	-		
03-05-2022	265	201	64		
02-06-2022	265	248	17		
04-07-2022	265	265	0		
02-08-2022	336	295	41		
02-09-2022	336	329	7		
03-10-2022	335	335	-		
02-11-2022	392	392	-		
02-12-2022	437	413	24		





El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

	Miles de euros			
		lo 2022	Acun	nulado
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo				
Pagos por adquisición de Activos Titulizados Cobros por amortizaciones ordinarias	(47.772) 48.092	-	(109.923) 100.040	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Cobros por emisión de pagarés Pagos por amortización pagaré Pagos por intereses Otros pagos del periodo	31.336 (31.536) (163)	- - -	47.994 (35.225) (174)	
		Miles d	e euros	
	Períod		Acum	ulado
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo				
Pagos por adquisición de Activos Titulizados Cobros por amortizaciones ordinarias	(34.888) 38.609	9 (0)	(144.811) 138.649	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Cobros por emisión de pagarés Pagos por amortización pagaré Pagos por intereses Otros pagos del periodo	29.000 (31.062) (538)	- - - -	76.994 (66.287) (712)	-

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales sin incluir, en el cuadro anterior, la información contractual sobre los cobros y pagos que estaban previstos en la escritura de constitución del Fondo, atendiendo al hecho de que este hecho no está contemplado en la escritura de constitución del fondo

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se ha pagado a fecha de vencimiento de cada pagaré sin haberse impagado cantidad alguna, ni han sido utilizados los fondos de reserva para hacer frente a los pagos de las series.





7. FINANCIEROS

Obligaciones y Otros valores negociables

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a las emisiones de Pagarés realizadas por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, en la fecha de constitución del Fondo, acordó realizar sucesivas emisiones de Pagarés al amparo del Programa de emisión de Pagarés. El programa deberá ser renovado anualmente mediante la presentación del pertinente folleto de renovación ante la CNMV y la duración del programa no excederá de la fecha de vencimiento final del fondo. El importe máximo a emitir por el Fondo al amparo del Programa estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 200.000 miles de euros para el programa y de 30.000 miles de euros para el compartimento ODF 1. El importe nominal de cada uno de los Pagarés es de 100.000 euros.

La emisión de Pagarés y las características generales de las emisiones futuras de Pagarés serán las siguientes:

	Euros
Saldo vivo máximo de pagarés	200.000.000
Importe nominal unitario	100.000
Valor efectivo de la emisión	Al descuento
Valor de reembolso unitario	100.000

Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

Euros

Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento	
16/01/2023	03/04/2023	1.700.000,00	99,30%	0,70%	11.965,16	
02/02/2023	02/08/2023	300.000,00	97,94%	2,06%	6.192,10	
02/02/2023	03/05/2023	3.200.000,00	99,14%	0,86%	27.380,14	
02/02/2023	02/11/2023	7.900.000,00	96,22%	3,78%	298.489,45	
02/03/2023	02/11/2023	200.000,00	96,44%	3,56%	7.120,68	
03/04/2023	17/01/2024	300.000,00	95,83%	4,17%	12.519,20	
03/04/2023	02/10/2023	200.000,00	97,81%	2,19%	4.389,19	
03/04/2023	03/07/2023	1.200.000,00	99,04%	0,96%	11.555,59	
03/05/2023	02/02/2024	2.000.000,00	95,81%	4,19%	83.738,02	
03/07/2023	02/04/2024	500.000,00	95,76%	4,24%	21.205,98	
02/10/2023	17/01/2024	2.000.000,00	98,70%	1,30%	26.040,05	
02/11/2023	02/02/2024	1.000.000,00	98,88%	1,12%	11.215,26	
02/11/2023	02/08/2024	5.300.000,00	95,62%	4,38%	232.069,56	
	Desembolso 16/01/2023 02/02/2023 02/02/2023 02/02/2023 02/03/2023 03/04/2023 03/04/2023 03/05/2023 03/07/2023 02/10/2023 02/11/2023	Desembolso Vencimiento 16/01/2023 03/04/2023 02/02/2023 02/08/2023 02/02/2023 03/05/2023 02/02/2023 02/11/2023 02/03/2023 02/11/2023 03/04/2023 02/11/2024 03/04/2023 02/10/2023 03/04/2023 03/07/2023 03/05/2023 02/02/2024 03/07/2023 02/04/2024 02/10/2023 17/01/2024 02/11/2023 02/02/2024	Desembolso Vencimiento Saldo Nominal 16/01/2023 03/04/2023 1.700.000,00 02/02/2023 02/08/2023 300.000,00 02/02/2023 03/05/2023 3.200.000,00 02/02/2023 02/11/2023 7.900.000,00 02/03/2023 02/11/2023 200.000,00 03/04/2023 17/01/2024 300.000,00 03/04/2023 02/10/2023 200.000,00 03/04/2023 03/07/2023 1.200.000,00 03/05/2023 02/02/2024 2.000.000,00 03/07/2023 02/04/2024 500.000,00 02/10/2023 17/01/2024 2.000.000,00 02/10/2023 17/01/2024 2.000.000,00 02/11/2023 02/02/2024 1.000.000,00	Desembolso Vencimiento Saldo Nominal Emisión 16/01/2023 03/04/2023 1.700.000,00 99,30% 02/02/2023 02/08/2023 300.000,00 97,94% 02/02/2023 03/05/2023 3.200.000,00 99,14% 02/02/2023 02/11/2023 7.900.000,00 96,22% 02/03/2023 02/11/2023 200.000,00 96,44% 03/04/2023 17/01/2024 300.000,00 95,83% 03/04/2023 02/10/2023 200.000,00 97,81% 03/04/2023 03/07/2023 1.200.000,00 99,04% 03/05/2023 02/02/2024 2.000.000,00 95,81% 03/07/2023 02/04/2024 500.000,00 95,76% 02/10/2023 17/01/2024 2.000.000,00 98,70% 02/11/2023 02/02/2024 1.000.000,00 98,88%	Desembolso Vencimiento Saldo Nominal Emisión TIR 16/01/2023 03/04/2023 1.700.000,00 99,30% 0,70% 02/02/2023 02/08/2023 300.000,00 97,94% 2,06% 02/02/2023 03/05/2023 3.200.000,00 99,14% 0,86% 02/02/2023 02/11/2023 7.900.000,00 96,22% 3,78% 02/03/2023 02/11/2023 200.000,00 96,44% 3,56% 03/04/2023 17/01/2024 300.000,00 95,83% 4,17% 03/04/2023 02/10/2023 200.000,00 97,81% 2,19% 03/04/2023 03/07/2023 1.200.000,00 99,04% 0,96% 03/05/2023 02/02/2024 2.000.000,00 95,81% 4,19% 03/07/2023 02/04/2024 500.000,00 95,76% 4,24% 02/10/2023 17/01/2024 2.000.000,00 98,70% 1,30% 02/11/2023 02/02/2024 1.000.000,00 98,88% 1,12%	

Al 31 de diciembre de 2023 el rating crediticio de los pagarés es de A-, según Axesor.





Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

-			
- 1-		ro	4
	.u	ıv	1

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento
ES0505500043	02/02/2022	03/05/2022	6.000.000,00	99,79%	0,85%	12.549,00
ES0505500076	02/02/2022	02/08/2022	200.000,00	99,40%	1,10%	1.085,04
ES0505500068	02/02/2022	02/02/2023	1.000.000,00	98,51%	1,50%	14.778,30
ES0505500076	03/05/2022	02/08/2022	2.300.000,00	99,76%	0,45%	2.577,62
ES0505500050	03/05/2022	02/11/2022	1.800.000,00	99,35%	0,80%	7.190,82
ES0505500068	03/05/2022	02/02/2023	6.000.000,00	98,77%	1,15%	51.467,40
ES0505500084	04/05/2022	02/06/2022	2.000.000,00	99,94%	0,20%	317,80
ES0505500050	02/08/2022	02/11/2022	2.300.000,00	99,62%	1,00%	5.782,66
ES0505500068	02/08/2022	02/02/2023	200.000,00	98,99%	1,40%	1.401,62
ES0505500092	02/08/2022	02/08/2023	600.000,00	97,45%	2,10%	12.340,86
ES0505500100	02/11/2022	02/12/2022	4.000.000,00	99,76%	2,94%	9.511,60
ES0505500068	02/11/2022	02/02/2023	1.200.000,00	99,17%	3,29%	9.750,24
ES0505500068	02/11/2022	02/02/2023	1.500.000,00	99,17%	3,29%	12.187,80
ES0505500126	02/12/2022	16/01/2023	1.000.000,00	99,61%	2,53%	3.072,70
ES0505500134	02/12/2022	02/03/2023	100.000,00	98,90%	3,03%	734,29
ES0505500118	02/12/2022	02/06/2023	500.000,00	97,88%	3,79%	9.177,70
ES0505500134	02/12/2022	02/03/2023	400.000,00	99,08%	3,03%	2.937,16
ES0505500118	02/12/2022	02/06/2023	400.000,00	97,86%	3,79%	7.342,16

Al 31 de diciembre de 2022 el rating crediticio de los pagarés es de A-, según Axesor.

Los Pagarés se encuentran admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y están representados mediante anotaciones en cuenta.

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés. La suscripción de los Pagarés se dirigirá exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales, de acuerdo, respectivamente, con lo previsto en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 y en el Anexo II de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("MiFID II")

A efectos de su emisión, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, deberá registrar anualmente en el MARF, mientras al menos un compartimento del Fondo se encuentre en su Periodo de Emisión, un Documento Base Informativo del correspondiente Programa de Pagarés que incluya la información requerida por Circular 2/2018 y los procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el MARF previstos en su Reglamento y resto de regulación.

No se llevará a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir que la oferta de los Pagarés por cada compartimento constituya una oferta pública a los efectos de la LMV o una oferta pública sujeta a la obligación de publicar un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017.

El tipo de interés medio devengado por dichos pagarés durante el ejercicio 2023 ha sido del 5,89% anual (1,48 anual en el ejercicio 2022), siendo el tipo máximo 6,25% (3,79% en el ejercicio anterior) y el tipo mínimo 1% (0,20% en el ejercicio 2022). Así, el interés devengado en el ejercicio 2023 por este concepto ha ascendido a 633 miles de euros (170 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 180 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 (86 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.





Los plazos de vencimiento de los Pagarés están comprendidos entre un mes y seis meses naturales desde la fecha de su emisión.

El vencimiento máximo de los Pagarés en ningún caso podrá superar la Fecha de Vencimiento Final del Fondo. Las Fechas de Vencimiento Ordinarias de cada Serie de Pagarés se harán constar en las correspondientes certificaciones complementarias. A efectos aclaratorios, todas las Fechas de Vencimiento Ordinarias serán Fechas de Pago.

Sin perjuicio de lo anterior, los Pagarés podrán ser amortizados con posterioridad a su Fecha de Vencimiento Ordinaria, en la Fecha de Vencimiento Prorrogado de conformidad con lo establecido en la Estipulación 7.9.3 y con anterioridad, en los supuestos de amortización anticipada de conformidad con lo previsto en la Estipulación 7.10 de la Escritura de Constitución.

Se contempla en el Programa la posibilidad de amortización anticipada de Pagarés, solo en caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento conforme a lo establecido en la **Estipulación 7.1.** de la Escritura de constitución o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la **Estipulación 4.1.5** de la Escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
Ejercicio 2023	Pagarés		
Saldo inicial	12.775		
Emisiones	29.000		
Amortización	(31.062)		
Amortizaciones anticipadas	-		
Saldo final	10.713		

Ejercicio 2022	Miles de euros Pagarés
Saldo inicial	12.977
Emisiones	31.336
Amortización	(31.538)
Amortizaciones anticipadas	-
Saldo final	12.775

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de 30 de julio de 2020 el Fondo la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo un contrato de Línea de Crédito, con la entidad Bankinter S.A para dar cobertura al compartimento hasta la cantidad límite de 1.500 miles de euros.

La Línea de Liquidez devengará a favor de la Entidad Cedente un interés igual al Euribor Año (actualmente 0%) más un margen de 150 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión por no disposición del 0,20% anual sobre el saldo medio no dispuesto durante el mes natural.

Al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 no se ha dispuesto de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente. Asimismo, durante el ejercicio 2023 no se ha devengado gasto alguno por comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez (4 miles de euros en el ejercicio 2022) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.





9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
Comisión de Administración	31/12/2023	31/12/2022	
	2	2	
Comisión Sociedad Gestora	6	5	
Comisión agente financiero/pagos	1	1	
Comisión Variable	973	547	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		041	
Otros	106	93	
Saldo al cierre del ejercicio	1.088	648	

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero /pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos Inicial Importes devengados durante el ejercicio 2023	2 27	5 58	1 10	547 1.127	-
Ingresos por intereses anticipados	-	~	_	÷	-
Pagos realizados ejercicio 2023	(27)	(57)	(10)	(701)	_
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2	6	1	973	•





	Miles de euros					
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero /pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	
Saldos Inicial	4	1	5	352	-	
Importes devengados durante el ejercicio 2022	20	59	6	315	-	
Ingresos por intereses anticipados	-	-	-	-		
Pagos realizados ejercicio 2022	(22)	(55)	(10)	(120)	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2	5	1	547	-	

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se compone de 15 miles de euros anuales por compartimento (pagaderos proporcionalmente en función de los pagarés emitidos por cada compartimento), más 2 miles de euros en cada fecha de emisión de pagarés, más 10 miles de euros y un 0,015% del Saldo Vivo de los pagarés vigentes a la fecha de determinación, todo ello prorrateado por los días del período de determinación de cálculo en cada fecha de pago del fondo.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 58 miles de (59 miles de euros en el ejercicio 2022) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,20% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 27 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2022) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Se fija en un importe de 10 miles de euros anuales, siempre y cuando no se realicen más de 12 pagos anuales por parte del Agente de Pagos, cualquier pago adicional tendría un coste individual de 800 euros.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 10 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2022) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.





10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

11. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han ascendido a 7 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación — Servicios exteriores — Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.









ANEXO





Dhecdón General de Mercados Edeon, 4, 28005 Medrid, España (+34) 915 851 500, www.cmmv.cs

HT Suministros, FT



Denominación del comparcimento:
Denominación del comparcimento:
Bisados agragados SI
Estados agragados SI
Estados agragados SI
Estados agragados SI
Estados cudientes de los activos struttados:

Denominación Fondo: HT Suministros, FT

INFORMACION NELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS





HT Sumhristros, FT

Direction General de Mercados Edieon, 4, 28005 Madrid, España (+34) 915 651 500, www.cnmv.as

Denominación de la gestora BBVA TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: SI Feche: 31/12/2023 Entidades cedentes de los activos titulizados: Denominación Fondo: HT Suministros, FT Denominación del compartimento:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CLADROS

	P-de andres			The same of	Pagesto Property			Personal parents		1				-
		ľ				. ! .	15.00 M	1					Â	Thematika
тея	0515	0 0522	0	6250	0 0536	0 0543	0	0 0550	0557	0.0564	0	0621	06.70	0 0000
a 3 meses	9150	0 0523	0	0530	0 0537	0 0544	0	0651	0868	OFFEE	9	06.30	0700	2000
a 6 meses	7190	0 0524	0	1630	0 0538	0 0545	0	0662	0880	900	9	00/00	200	0 0000
9 meses	0518	50 0	G	0540	0 0530	0 064	9	0000	OCC.	200		6760	0000	0000
12 meses	9150	0 0526	0	0533	0000	0 0647		0000	0000	000	1	10.74	0.050	0 0587
e 12 meses	0520	0 0527	0	0534	0 0541	0 0548		0655	0667	9000	0	2 2 2 2	0 0562	18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1
	0521	0 0528	0	0535	0 0542	0 0540	0	9250	0663	2000	9	0,00	2000	90 CO







Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

	S.05.1
Denominación Fondo: HT Suministros, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cadentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

			Principal	pendlente		
Vide resident de les ectives theilendes (relies de euros)	Shandón act	ual 31/12/2029	Streetin dem		Shandón Inicial	07/07/2020
Inferior a 1 año	0600	9.897	1600	11.720	2600	96
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	Ó	2601	
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	o l	2604	
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	
Total	0607	9,897	1607	11,720	2607	96
Vide seelduel medie ponderede (eños)	0608	0,07	1608	0,09	2608	0,01

	Shunción a	ctual 31/12/2025	Shedin de	/12/2022	Structio is	ddul 07/07/2020
Antigüedad media ponderada (años)	0609	0,10	1609	0,06	2609	0,05





Direction General de Marcados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+3-4) 915 851 500, www.cnmv.us

208.1 HT Suministros, FT Denominación Fondo: HT Suministrus, FT
Denominación del comparitmento:
Denominación de la gestore: BBIA TITULIZACION, SGTT, S.A.
Estados agregacios: SI
Peche 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Entichdes cedentes de los activos titulizados:

2632 2633 2634 2636 2636 2649









Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, Espeña (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.1

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interfe de los activos titulizados (N)	Situación 31/12/	actual 2023	Shundfa dum o 31/1/2/2	anterior	Shundin Inidal O	7/47/2420
Tipa de interés medio ponderado	0650	2,06	1650	1,14	2650	0
Tipo de interés nominal máximo	0651	2,20	1651	1,27	2651	0
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,08	1652	0.03	2652	0







Directón General de Mercados Edison, 4, 28006 Machid, España (+3-4) 915 851 500, www.cnmv.es HT Suministros, FT S.05.1

2704 1149 2660 238 2663 1488 2664 100 2664 1130 2666 1130 2666 1130 2666 1130 2666 1130 2666 1130 2666 1130 2666 2672 2673 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 06.78 06.79 06.89 06.81 CLADROF



Denominación de la gestora BBCA TTULIZACION, SGTT, S.A. Estados agragados: SI Fecha: 31/12/2023
Endómdes codemies de los activos titulizados:

Denominación Fondo: HT Suministros, FT Denominación del compartimento: INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS





Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.as HT Suministros, FT

0710 Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: BEIA TITULIZACION, SGTT, S.A. INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS Entidades cadentes de los activos titulizados: Denominación Fondo: HT Summistros, FT Estados agregados: 51 Feche: 31/12/2023



2724





CLASE 8.ª

Direction General de Marcados Edison, 4, 28006 Macinti, España (+34) 915 851 500, www.cnm.ne.

5.06.2 HT Sumhristros, FT

272 P-de passas 12.775 27.21 Manual of Table 2 (172) 496 ... 100.000 100.000 100.000 100.000 100.000 125 Physics and 2/4 10,713 1723 2.261 2.905 4.79 5.068 67.72 0724 100.000 1220 Ξ 2 W de pastern 0723 -Pagare 1
Pagare 3
Pagare 3
Pagare 4
Pagare 9
Pagare 10
Pagare 10
Pagare 11
Pagare 12
Pagare 13
Pagare 13
Pagare 15
Pagare 15
Pagare 15
Pagare 15
Pagare 15
Pagare 15 Pagare19
Pagare21
Pagare22
Pagare22
Pagare23 Pagare 20 ESOSOSSOORE ESOSOSSOORE ESOSOSSOORE ESOSOSSOORE ESOSOSSOORE ESOSOSSOORE ESOSOSSOOR ESOSOOR ES0505500001 ES0505500027 ES0505500035 1 ES0505500050 CUADROA ES0505500043



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLICACIONES Y OTROS VALORES BAITIDOS

Mercados de cotización de los valores emitidos; Otros

Estados agregados: Si Período de la declaración: 31/12/2023

Denominación de la gestora: BEXA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Denominación Fondo: HT Suministrus, FT







Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Machtd, España (+34) 915 851 500, www.cmmvas

HT Suministros, FT \$56.2

Pertodo de la declaración: 31/12/2023 Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

Denominación del compartimento: Denominación de la gestona BBA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Denominación Fondo: HT Suministros, FT

BRFORMACION RELATIVA A LAS OBLICACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADROS												
	th cured					1					The State St	
1	1	jįs	Made about	ł	2				Photosin vando	1		
		86	14.00	20.03	878	Ē	5	8	1		1	
ES0505500001	Pagaret	NS		0	0		0	NO.	0		o	
ES0505500027	Pagare3	NS		Ф	0	0	0	ON	0			
ES0505500035	Pagare6 NS	NS		0	0		0		0			
ES0505500043	Pagare5 NS	NS		0	0	٥	0		0			
ES0505500050	Pagare4 NS	NS		0	0	0	0	NO	0	0	0	
ES0505500068	Pagare8 NS	NS		0	0	0	0		0			
ES0505500076	Pagare7	NS		0	0	0	0	NO	0			
E50505500084	Pagare9 NS	NS		0	0	0	0		0			
ES0505500092	Pagare1 0	NS		0	0	0	0		0		0	
ES0505500100	Pagare1	NS		٥	0	0	0	ON	0	0	0	
ES0505500118	Pagare1	SV		¢	0	0	0	NO	0	0	0	
ES0505500126	Pagare1	NS		0	0	0	0	NO	0	0	0	
ES0505500134	Pagare1	NS		0	0	0	0	NO	0	0	0	
ES0505500142	Pagare1 5	SN		0	0	٥	0	NO	0	0	0	
ES0505500159	Pagare 1	NS		0	0	0	0	SF.	0	0	0	
ES0505500167	Pagare1 6	SN		0	0	0	0	NO	0	0	0	
ES0505500175	Pagare2 0	NS		۰	C	0	0	ON	0	0	0	į
ES0505500183	Pagare 1 9	SS		0	0	0	0	ON	0	0	0	







0.0	a	2.78	0748	074		0747				emilidos (%)	(A) A COMPANIE REPORT DE L'ARREST CONTRACTOR DE L'ARREST CONTRACTOR L'ARREST CONTRACTOR (A)		DOMESTIC OF	O CHI STATE OF CO.
	2	10 10 10 mm	State of the last	Shirth	1.75									A for the state of
	AND DESCRIPTION OF THE PERSONS ASSESSMENT	Account to the same of the sam			The second second									
05/2 C6001	-	-												
	NTAE	1	10 713 6244	0743		0	180 6741	0740						
0		C	0		NO	0	0		0	0		NS	Pagare2 NS	E505055500019
														1.0000000000000000000000000000000000000
5.119		0	5.068		NO	0	51	2	6,10	0		SZ	Pagare2	ESD505500225
493		0	479		ON	0	14	-	2,90	0		SN	Pagare2 2	ES0505506217
2.986		0	2.905		ON	0	_	128	5,80	0		SZ	Pagare2 1	E\$0505500209
2,295		0	1927		ON	0	*	m	5,50	0		٤	B B	16 JANESASS
HT Suministros, FT									-					1010010101
Directón General de Mercados Edison, 4, 2006 Machid, España (+34) 915 851 500, www.cnntw.ee	Direction, (+34) 915													NMV







HT Suministroe, FT

Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.czmrwas

54 1757 5 713 1754 10.146 1755 35.225 1756 Amenda Sanda 599 2489 8.024 8.871 6.156 2.496 3.990 909 .990 . 345 0757 Compared in the same **6754** 10.855 **6755** 66.287 **6756** 599 5025 5025 5025 5036 5 INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES ENTIDOS Denominación de la gestona: BEXA TITULIZACION, SGFT, S.A. Período de la decimación: 31/12/2023 Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros Denominación Fondo: HT Suministros, FT Denominación del compartimento: Pagarett
Pagaret2
Pagaret5
Pagaret5
Pagaret7
Pagaret7
Pagare2
Pagare2
Pagare2
Pagare2
Pagare2 Pagare10 Pagare9 Pagarell Estados agregados: Si ESOSOSSOROPS ESOSOSSORIO ESOSOSSORIOS ES0505500217
ES0505500225
ES0505550019
Teth ES0505500043 ES0505500050 ES0505500068 ES0505500076 ES0505500084 ES0505500001 ES050550027 ES050550035 1







Direction General de Marcados Edison, 4, 28006 Medrid, España (+34) 915 851 500, www.cnrrv.ee

HT Sumhhistros, FT

5.052 INFORMACION REATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS Denominación fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gastora: BBN TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregacios: SI
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cottzación de los valores emitidos: Otros

l		
	I	
l	1	
l	ı	
	L	
	1	
	В	
	I	
	Ц	

š (D) 47 (S) AXESOR AXESOR AXESOR AXESOR AXESOR AXESOR AXESOR AXESOR ä 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 11/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 21/05/2021 Pagare12 Pagare13 Pagare14
Pagare17
Pagare17 Pagares
Pagares
Pagare7
Pagare9
Pagare10
Pagare11 Pagare 19
Pagare 21
Pagare 22
Pagare 22
Pagare 23
Pagare 23 Pagare20 i ESDSOSSODO33 ESDSOSSDDO43 ESDSOSSDDO50 ESDSOSSDDO50 ESDSOSSDDO50 ESDSOSSDDO50 ESDSOSSDDO50 ESDSOSSDDO50 ESDSOSSODIO ESDSOSSODIO ESDSOSSODIS ESDSOSSODIS ESDSOSSODIS ESDSOSSODIS ESDSOSSODIS ESDSOSSODIS ESOSOSSOO167
ESOSOSSOO175
ESOSOSSOO183
ESOSOSSOO191
ESOSOSSOO2091
ESOSOSSOO2091 ES0505500092 ES0505500027









Ohrectón General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.ae

HT Sumhristros, FT Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: BBCA TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agraçados: SI
Período de la declaración: 31/12/2023
Marcados de cotización de los valores emitidos: Otros Denominación Fondo: HT Suministros, FT

With marked the language course countries part of heads believe to market			Mary Mary Mary Mary Mary Mary Mary Mary			
		and Printering		Mark Stringer		
Inferior a 1 arbo	0765	10.713		277.61	276.0	000
Entre 1 y 2 años	0766				1744	3
Entre 2 y 3 años	0767		1747		20077	T
Entire 3 y 4 años	0768		1948		70/7	
Entre 4 y Sarbos	0.240		1369		90/7	T
Entre 5 y 10 años	0270		6/1		69/7	T
Superior a 10 años	1220		1771		2/7	
You	0772	10718	1,11	NAT CO	2771	1
With melitari media pendenda (artes)	6773	250		010	7///	2



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS





HT Suministros, FT

Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+3-4) 915 851 500, www.cmmv.es

2775 Notas Explicativas Notas Explicativas Notas Explicativas Notas Explicativas Notas Explicativas 1776 1771 1778 1780 1781 1782 1783 1784 1786 1787 1788 1790 1791 1793 1795 1796 1789 Notas Explicativas 0775 0778 0778 0770 0785 0789 0790 0791 0793 0794 0795 0782 0783 0784 0785 0786 4.1 Parcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%) 13 Denominación de la contrapartida
 14 Raiting de la contrapartida
 15 Raiting de la contrapartida
 15 Raiting requestido de la contrapartida
 15 Proporte disponible de la linea M de liquides (miles de euros)
 21 Poncentige que respesenta el importe disponible de la linea de liquides sobre el total de pasivos emitidos (fla)
 22 Denocmiesación de la contrapartida. 1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%) Importe máximo de nesgo cubierto por garantias financieras adquiridax (miles de euros) 2.3 Ruing de la contrapentida
2.4 Ruing requentido de la contrapartida
3.1 Propose de la pavoors enthidos garantizados por avales (miles de euros)
3.3 Procerciaje que representantos avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)
3.2 Periornivación de la entidad avalista
3.3 Ruing del avalista 1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)



Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGTT, S.A.
Estados egregacios: SI
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

Denominación Fondo: HT Suministros, FT





Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Macirid, España (+34) 915 651 500, www.cnmv.es HT Suministros, FT • Denomhación Fondo: HT Suministros, FT
Denomhación del compartimento:
Denomhación de la gestora: BBIA TTULIZACION, SGFT, S.A.
Bitados egregacios: S
Fecha: 31/12/2023 OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO









HT Suministros, FT

Directión General de Marcados Edison, 4, 28006 Macirid, España (+34) 915 651 500, www.cnmv.es

\$.083 1835 1835 1837 1839 1843 1843 1843 1843 0823 0831 0831 0832 0833 0833 0836 0840 0840 0841 0841 0841 1612 Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BBXA TITVILZACION, SGTT, S.A.
Estados agregados: SI 0613 0614 0616 0616 0616 0617 0622 0622 0622 0622 0622 0622 0622 OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO réstamos a promotores réstamos a PYMES réstamos a empresas Préstamos corporativos Cédulas tentioriales Bonos de tesorería Deuda su bordinada Crédinos AAPP Fecha: 31/12/2023 CLADBO B









Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Meditd, España (+34) 915 851 500, www.cmmvas

5.06.5 HT Suministros, FT

MENSUAL MENSUAL MENSUAL 59863 59863 59863 6862 5863 2965 486.5 4863 3865 3864 3862 2865 2863 2861 2987 and a line 1863 1862 BEKA TITUKLIZACION SGFT ODF, ENERLI CECABANK

> 25/30 6663 0864 9530

1986

1,363

Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestras BBA TITULIZACIÓN, SGFT, SA.

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADROA

Fecha: 31/12/2023





Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Meditol, Espeña (+34) 915 851 500, www.cnmv.us

HT Suministros, FT

0867 0869 0869 0870 3.1 Descripción
Contrapartida
Capítulo Tolleto emisión teólo Fondos con folleto de emalón) Diferencia ingresos y gastos (S/N)
 Diferencia cobros y pagos (S/N)
 Otros (S/N)

					The ship	1				and the second	200]
Ingrescu y gastos del perfodo de cilibado	0872						-				-	-
Margen de intereses	0873									-		
Deterioro de activos financieros (neto)	0874			111111111111111111111111111111111111111								-
Dotaciones a provisiones (neto)	0875						-		I		-	Contract of the Contract of th
Ganancias (pérdiclas) de activos no corrientes en venta	9290		1.0									
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y ?epercusión de pérdidas (ganancias)	/ 0877						C AND THE REAL PROPERTY OF THE PERTY OF THE					
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganandas) (A)	87.90											
Impuesta sabre beneficios (-) (B)	0879									-	1	
Repercusión de gananclas (-) (C)	0890									-		-
Comission variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	7 0681	3									-	
Repercusion de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882							The state of the s	-	1	-	-
Comissión variable pagada	0883						-			1		
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884					-	-					



Denominación Fondox HT Suministros, FT
Denominación del compartimentox
Denominación de la gestora: BEKA TTTULZACION, SGTT, S.A.
Estados egregados: SI
Feche 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CLADROS







Direction General de Mercados Edison, 4, 28005 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cmmv.es

(+34) 915 851 500, www.cntmv.ds FT Summistros, FT

2 Denominación del comparilmento:
Denominación de la gastora: BEX TTULIZACION, SGTT, S.A.
Estados agragados: Si
Fecha: 31/12/2023 Cobros del periodo
Pagos por aparos y comisiones. Gistintas de la comisión sealida.
Pagos por dehados
Retención importe Forubo de Reserva
Retención importe Forubo de Reserva
Pagos por les obligaciones y otros velores emitidos Denominación Fondo: HT Suministros, FT INFORMACION RELATIVA A COMISIONES









Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.06

Denominación Fondo: HT Suministros, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023

NOTAS EXPLICATIVAS



INFORME DE AUDITOR

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS







ESTADO S.OS.3

HT SUMINISTROS, FT

CUADRO A. INFORMACION SOBRE LAS MEIORAS CREDITCAS DEL FONDO

CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

			SITUACI	SITUACIÓN ACTUAL	JAL					22	TUACIO	N CIERR	EANUAL	STUACION CIERRE ANUAL ANTERIOR	ar.					ľ	STUACION INCIAL	N PNICE	Ļ	l		
and I'l Special	1.5 R	1.5 RATING DE LA CONTRAPARTIDA	A CONTRAP.	RATIDA	2	CONTRA	LISTATING REQUERIDO DE LA COMPLAPARTIDA	3		1.4 RATE	VG DE LA	LI RATING DE LA CONTRAPARTIDA	RTIDA	SSRA	CONTRAPANTO DE LA	RIDO DE U	-	Г	1.4 8.07	1.4 RATING DE LA CONTRAPAUTIDA	ILV-IA P. THE	TIDA	150	1 SPATING REQUESTION OF COMPANY	THE DOCUMENTS	<
DENOMINACIÓN	r Shorter	100	355	\vdash	Stonovs	SARS MOROUS Septi	53.9	2580	DENDMANAGON MANEYS FILE SUB CIRILS CONSESS TICE	Mossivs	4000	38.5	CIRIS.			88	E325 0EWO	DENDMINEDON MONTHS From	Storatus.	51.5	280	5202	Cast Sacts		2	566
	<u>6</u>	5	5	5	5	8	ा का का का का का का जा राज्य का का का का का का का	67 gT		5	6	4) 41	60 63	E 00 a	बार को को को को बार को को को को को को को को हो जा	65	â		0 4 2 4 9 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	0	3	3	5 5	5 5	, d.	3
(Newspaper) Charles and Charle			4		1.4	1			2									2								
STANDONS STANDARDS	7	100	* 5	1/4 1/4	rds ods	ale Ne	4/6 9/6	· 4	CO OF SEC AND	1/4 1/4 1/4	A/In a/in	1/4 1/4	5	\$	*	NA A	2 1/2	MALLEN	2 2	5	48	5	- %	50 50	- P	6
AND																							Ī			







MODIFICACIONES ESCRITURA

Estipulaciones modificadas	n/a	
Fecha Modificación	n/a	







CLASE 8.a



Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

	\$.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

SMLANCE (sales do cores)	Medical Finds	31/12/2029		31/12/2021
GWO			D.S. INCOME. VALLEY AND ADDRESS OF THE PARTY	T
N ACTIVO NO CORNIENTE	0001		1001	1
I. Activos financiaros a largo plano	0002		1002	
1. Activos titulizados	0003		1003	
1.1 Participaciones hipotecarias	0004		1004	
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005		1005	
1.3 Préstamos hipotecarios	0006		1006	
1.4 Cédulas hipotecarias	0007		1007	
1.5 Préstamos a promotores	0008		1008	
1.6 Préstamos a PYMES	0009		1009	
1.7 Préstamos a empresas	0010		1010	
1.8 Préstamos corporativos	0011		1011	
1.9 Cédulas territoriales	0012		1012	
1.10 Bonos de tesorería	0013		1013	
1.11 Deuda subordinada	0014		1014	
1.12 Créditos AAPP	0015		1015	
1.13 Préstamos consumo	0016		1016	
1.14 Préstamos automoción	0017		1017	
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018		1018	
1.16 Cuentas a cobrar	0019		1019	
1.17 Denechos de crédito futuros	0020		1020	
1.18 Bonos de titulización	0021		1021	
1.19 Cédulas internacionalización	0022		1022	
1.20 Otros	0023		1023	
1.21 intereses y gastos devengados no vencidos	0024		1024	
1.22 Activos dudosos -principal-	0025		1025	
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026		1026	
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027		1027	
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028		1028	
2. Derivados	0029		1029	
2.1 Derivados de cobertura	0030		1030	
2.2 Derivados de negociación	0031		1031	
3. Otros activos financieros	0032		1032	
3.1 Valores representativos de deuda	0033		1033	
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034		1034	
3.3 Garantias financieras	0035		1035	Ì
3.4 Otros	0036		1036	
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037		1037	
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0038		1038	
II. Activos por impuesto diferido	0039		1039	
III. Otros activos no corrientes	0040		1040	1







Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, Espeña (+34) 915 851 500, www.cnrrv.es

	S.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

MANCE (refer do curso)		BY/17/2020		21/12/2022
III) ACTIVO CORPIDICITE	0041	11,987	1041	13.51
M. Activos no contentes mentenidos para la vente	0042		1042	
V. Activos financiaros a corto plano	0043	9.897	1043	11.72
1. Activos titulizados	0044	9.897	1044	11,720
1.1 Participaciones hipotecarias	0045		1045	
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046		1046	
1.3 Préstamos hipotecarios	0047		1047	
1.4 Cédulas hipotecanas	0048		1048	N
1.5 Préstamos a promotores	0049		1049	
1.6 Préstamos a PYMES	0050		1050	
1.7 Préstamos a empresas	0051		1051	
1.8 Préstamos corporativos	0052		1052	
1.9 Cédulas territoriales	0053		1053	
1.10 Bonos de tesorería	0054		1054	
1.11 Deuda subordinada	0055		1055	Î
1.12 Creditos AAPP	0056		1056	
1.13 Préstamos consumo	0057		1057	Ì
1.14 Préstamos automoción	0058		1058	1
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059		1059	1
1.16 Cuentas a cobrar	0060		1060	
1.17 Derechos de crédito futuros	0061		1061	
1.18 Sonos de titulización	0062		1062	
1.19 Cédulas internacionalización	0063		1063	
1.20 Otros	0064	9,897	1064	11.720
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	0	1065	0
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066		1066	
1.23 Activos dudosos -principal-	0067		1067	
1.24 Activos dudosos -intereses-	0068		1068	
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069		1069	
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070		1070	
2. Derivados	0071	0	1071	0
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	1072	0
2.2 Derivados de negociación	0073		1073	
3. Otros activos financieros	0074		1074	
3.1 Valores representativos de deuda	0075		1075	
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076		1076	
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077		1077	
3.4 Garantias financieras	0078		107B	
3.5 Otros	0079		1079	
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0000		1080	
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0061		1031	
VI. Afastas por periodificaciones	0082		1082	
1. Comisiones	0083		1083	
2. Otros	0064		1084	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivelentes	0085	2.090	1085	1,794
1. Tesorería	0086	2.090	1086	1,794
2. Otros activos liquidos equivalentes	0087	100	1087	1237
DTALACTIVO	0088	11.987	1088	13.514









Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

	S.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

BALANCE (under die euros)		Periodo estud \$1/12/2028		Pedado saturi
PASNO			A CONTRACTOR AND	and and an order
A) PASIVO NO COVERENTE	0089		1089	
L Provisionas a largo plano	0090		1090	
1. Provisión garantías financieras	0091		1091	
2. Provisión por margen de Intermediación	0092		1092	
3. Otras provisiones	0093		1093	
II. Peetvos financieros a largo plazo	0094		1094	
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095		1095	
1.1 Series no subordinadas	0096		1096	
1.2 Series subordinadas	0097		1097	
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098		1098	
1.4 intereses y gastos devengados no vencidos	0099		1099	
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100		1100	
2. Deudas con entidades de crédito	0101		1101	
2.1 Préstamo subordinado	0102		1102	
2.2 Crédito linea de liquidez dispuesta	0103		1103	
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104		1104	
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105		1105	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106		1106	
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107		1107	
3. Derivados	0108		1108	
3.1 Derivados de cobertura	0109		1109	
3.2 Derivados de negociación	0110		1110	
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111		1111	
4. Otros pasivos financieros	0112		1112	
4.1 Garantías financieras	0113		1113	
4.1 Otros	0114		1114	
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115		1115	
III. Pasivos por Impuesto diferido	0116		1116	







Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, Espeña (+34) 915 851 500, www.cnmv.as

\$.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: BBICA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (influe do euros)		31/13/2623		31/12/2002
B) PASINO COMUNITE	0117	11.987	1117	13.514
IV. Pasivos vinculados con activos no confuntes mentenidos para la vente	0118		1118	
V. Provisiones a corto plazo	0119		1119	
Provisión garantias financieras	0120		1120	
2. Provisión por margen de intermediación	0121		1121	
3. Otras provisiones	0122		1122	
Vt. Paskvos financiaros a corto plazo	0123	10.899	1123	12.866
Obligaciones y otros valores emitidos	0124	10.893	1124	12.861
1.1 Series no subordinadas	0125	10.713	1125	12.775
1.2 Series subordinadas	0126		1126	
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127		1127	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	180	1128	86
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129		1129	
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130		1130	
2. Deudas con entidades de crédito	0131		1131	
2.1 Préstamo subordinado	0132		1132	
2.2 Crédito linea de liquidez dispuesta	0133		1133	
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134		1134	
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135		1135	Ĭ
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0135		1136	
2.6 Intereses verxádos e impagados	0137		1137	
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138		1138	
3. Derivados	0139		1139	
3.1 Derivados de cobertura	0140		1140	
3.2 Derivados de negociación	0141		1141	
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142		1142	
4. Otros pasivos financieros	0143	5	1143	
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	5	1144	
4.2 Garantias financieras	0145		1145	
4.3 Otros	0146		1146	
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147		1147	
VI. Ajustes per periodificaciones	0148	1.088	1148	648
1. Comisiones	0149	982	1149	555
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	6	1150	5
1.2 Comisión administrador	0151	2	1151	2
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	1	1152	1
1,4 Comisión variable	0153	973	1153	547
1.5 Otras comisiones del cedente	0154		1154	
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155		1155	
1.7 Otras comisiones	0156		1156	
2. Otros	0157	106	1157	93
Q AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158		1158	
VIII. Activos financieros disponibles para la vente	0159		1159	
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0160		1160	
X. Otros ingresos/ganencias y gastos/pérdidas recovocidos	0161		1161	
TOTAL PASIVO	0162	11.987	1162	13.514







Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, Espeña (+34) 915 851 500, www.cnnv.es

	\$.02
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1	
Denominación del compartimento: 202000002	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
THE SY 12/20/23	

GARATA DE PÉRCEDAS Y CANADOCIAS (miles de curso)		P. contents actual (4. trimestre)		(4. trimestre)		actual 31/12/2023		31/12/2022
1. Intercees y rendimientos asimilados	0201	471	1201	208	2201	1,951	3201	686
1.1 Activos titulizados	0202	450	1202	203	2202	1.884	3303	680
1.2 Otros activos financieros	0203	21	1203	5	2203	67	3203	4
2. Intereses y carges asimilados	0204	-159	1204	-61	2204	-633	3204	-210
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-159	1205	-61	2205	-633	3205	-171
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	0	1206	0	2206	733	3206	-17
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	0	2207	0	3207	-40
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	0	1208	0	2208		3208	
A) MARGEN DE INTERESES	0209	311	1209	147	2209	1,319	3209	475
4. Resultado de operaciones financieres (neto)	0210	0	1210	0	2210	1.313	3210	7/-
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211		3211	
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212		3212	
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213		3213	
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214		3214	
5. Diferencies de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215		3215	
6. Otros ingresos de exploteción	0216	0	1216	0	2216	0	3216	
7. Otros gastos de esplotación	0217	-311	1217	-147	2217	-1.319	3217	-475
7.1 Servicios exteriores	0218	-33	1218	5	2218	-91	3218	-70
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-24	1219	-7	2219	-80	3219	-65
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	a	1220	1	2220	-00	3220	-4
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221		3221	-43
7.1.4 Otros servicios	0222	-9	1222	10	2222	-10	3222	0
7.2 Tributos	0223	-2	1223	-3	2223	-10	3223	-7
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-276	1224	-149	2224	-1.222	3224	-399
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-16	1225	-16	2225	-58	3225	-59
7.3.2 Comisión administrador	0226	-5	1226	-9	2226	-27	3225	-20
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-3	1227	-3	2227	-10	3227	·20 ·6
7.3.4 Comisión variable	0228	-252	1228	-123	2228	-1.127	3228	-315
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229	71.147	3229	*313
7.3.6 Otros gastos	0230	0	1230	0	2230		3230	
Deterioro de activos financieros (neto)	0231	0	1231	0	2231		3231	
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	0	1232	0	2232		3232	
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233		3233	
). Dotaciones a provisiones (neto)	0234	0	1234	0	2234		3234	
9.1 Dotación provisión por garantias financieras	0235	0	1235	0	2235		3235	
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	0	1236	0	2236		-	
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237		3236	
0. Garrancias (párdicias) de activos no corrientes en venta	0238	0	1238	0	2238		3238	
1. Repercusión de párdides (genencias)	0239	0	1239	0	2239		3238	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3239	
2. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	u u	3240	0
RESULTADO DEL PERIODO	0242	0	1242	0	2242	0	3241	0





Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

EL FONDO DE TITULIZACIÓN, ANTECEDENTES

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la "Escritura del Compartimento 1 (ODF)" o la "Escritura del Compartimento") por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAL de Energía, S.L.(conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los "Cedentes Originales") se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación "HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN" o "Compartimento 1 (ODF)", al que los Cedentes Originales podrán cederuna serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activosiniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito quese irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

De conformidad con el artículo 15.1 de la Ley 5/2015, el Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y por el pasivo (previéndose la emisión sucesiva de valores y, en su caso, sucesivas disposiciones de una o varias líneas de liquidez conforme a lo previsto en la Estipulación 7.12), carente de personalidad jurídica. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 5/2015, no se realizará gestión activa del Fondo

Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.

a) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso, o le sea revocada su autorización para actuar como sociedad gestora de fondos de titulización, deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, cuyas comisiones no sean superiores a las cobradas comúnmente por las sociedades gestoras de fondos de titulización, y de acuerdo con el resto de términos y condiciones dispuestas en el apartado anterior. En caso de no designarse una nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro (4) meses, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo conforme a la Estipulación 4.1.2 de la Escritura.

b) Riesgo de impago

Cada Cedente responderá frente a la Sociedad Gestora de la existencia de los Derechos de Crédito cedidos por éste y de su titularidad legal. No obstante, los Cedentes no asumirán ninguna responsabilidad relacionada con la solvencia de los deudores, ni resultarán afectados por las pérdidas que el Fondo, los titulares de los Pagarés o cualquier otra parte interviniente en la operación soporte como consecuencia del impago de los deudores de cualquiera de los Derechos de Crédito, salvo que dicha situación se derive de un comportamiento doloso o negligente de los Cedentes, incluido, a título enunciativo, como resultado de la falta de aseguramiento de los Derechos de Crédito en los términos que se establece en la Escritura.







c) Riesgo de amortización anticipada de los Pagarés

En caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento correcto conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.4 de la presente Escritura, o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.1 de la presente escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento o por todos los compartimentos (según sea el caso).

d) Riesgo de liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo por los siguientes supuestos (los "Supuestos de Liquidación del Fondo"):

- i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 9.3 de la Escritura:
- cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- iv) en la Fecha de Vencimiento Final.

e) Riesgos de resolución anticipada del Fondo

El Compartimento 1 (ODF) y el Fondo serán objeto de resolución anticipada en las siguientes circunstancias:

- i) en el supuesto de que, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, (tal y como este término se define en la Escritura del Compartimento 1 (ODF), no se haya firmado la documentación relativa a la Póliza de Seguro del Compartimento 1 (ODF), incluyendo en su caso, el Suplemento de la Póliza de Seguro .
- ii) en caso de que ocurra, antes de la fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los pagarés iniciales por ODF.
- iii) En el supuesto de que no se produzca el registro de la presente Escritura o la Escritura del compartimento 1 (ODF) en la CNMV.





2. <u>Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo</u>

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. <u>Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura</u>

Líneas de liquidez:

La Sociedad Gestora podrá contratar, por cuenta cada compartimento, y sujeto a la autorización por parte de los Cedentes del compartimento afectado, una o más líneas de liquidez (o cualesquiera productos equivalentes, sin perjuicio de su denominación), que podrán ser destinadas al pago del precio de la cesión de los Derechos de Crédito adicionales que se adquieran por cuenta de dicho compartimento durante su respectivo periodo de Cesión

Respaldo de los Pagarés:

Los pagarés de una misma Serie, o en su caso, de todas aquellas Series que se hayan emitido con cargo al mismo compartimento, estarán exclusivamente respaldados por la totalidad de Derechos de Crédito agrupados, en cada momento, en el activo de cada compartimento, así como por el resto de activos de dicho compartimento.

Suscripción de la Póliza de Seguro:

El Cedente o Cedentes de cada compartimento estarán obligados a suscribir una póliza de seguro con una aseguradora de la rama de caución siempre que a) sea una entidad de reconocida solvencia y B) su solvencia sea tal que permita que los Pagarés emitidos por el correspondiente compartimento tengan un rating mínimo equivalente al "investment grade".

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

Este apartado no es de aplicación.







b) Información relevante en relación con garantías

La tipología de los derechos de crédito cedidos no lleva asociada garantía alguna. El propio fondo cubre el riesgo de impago del mismo a través de una póliza de seguros con CESCE.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
5,02%	6.19%

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica para los derechos de crédito vivos al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

		Datos a	1 31/12/2023			Datos al	31/12/2022	
Comunidad	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	3.094	11,68%	1.230	12,43%	3.464	8,76%	1149	9,80%
Aragón	576	2,17%	325	3,28%	680	1,72%	259	2,21%
Asturias	756	2,85%	253	2,55%	643	1,63%	238	2,03%
Baleares	1.209	4,56%	251	2,54%	11.254	28,47%	1.488	12,70%
Canarias	958	3,62%	307	3,10%	1.424	3,60%	280	2,39%
Cantabria	265	1,00%	65	0,66%	346	0,88%	107	0,92%
Castilla-León	2.370	8,95%	1.010	10,21%	2.681	6,78%	1.303	11,11%
Castilla La Mancha	3.157	11,92%	1.075	10,86%	3.363	8,51%	1.180	10,07%
Cataluña	2.418	9,13%	989	9,99%	2.931	7,41%	814	6,94%
Ceuta	15	0,06%	6	0,06%	13	0,03%	5	0,04%
Extremadura	2.597	9,80%	533	5,39%	2.656	6,72%	526	4,49%
Galicia	2.056	7,76%	854	8,63%	2.100	5,31%	965	8,24%
Madrid	3817	14,41%	1.542	15,58%	4.017	10,16%	1.780	15,19%
Melilla	3	0,01%	5	0,05%	10	0,03%	7	0,06%
Murcia	562	2,12%	196	1,98%	898	2,27%	142	1,22%
Navarra	145	0,55%	51	0,52%	185	0,47%	54	0,46%
La Rioja	55	0,21%	21	0,21%	77	0,19%	34	0,29%
Comunidad Valenciana	1562	5,90%	791	7,99%	1.356	3,43%	701	5,98%
País Vasco	875	3,30%	394	3,99%	1.084	2,74%	495	4,22%
Total España	26.490	100,00%	9.897	100,00%	39.182	99,12%	11.528	98,36%
Otros países Unión Europea					346	0,88%	192	1,64%
Resto								
Total general	26.490	100,00%	9.897	100,00%	39.528	100,00%	11.720	100,00%

Por morosidad







La distribución por la antigüedad de los activos titulizados vencidos en situación de impago, al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

			Importe im	pagado				
Antigüeda d deuda	Número Préstamo s	Principa I	Intereses devengado s en contabilida d	Intereses interrumpido s en contabilidad	Tota I	Deuda pendient e vencer	Otros importe s	Deud a Total
Hasta 1								
mes	10	2	=	-	2	-	-	2
De 1 a 3								
meses	6	1	Ψ.	-	1	-	-	1
						_		
Totales	16	3	-	-	3	-	-	3

Por rentabilidad

El rendimiento de los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	26.490	39.528
Importe pendiente (miles de euros)	9.897	11.720
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,06%	1,14%
Tipo de interés nominal máximo (%)	2,20%	1,27%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,08%	0,03%





d) Pagarés emitidos: pagos realizados e importes pendientes

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Reembolsado	Saldo pendiente de Reembolso
ES0505500001	10/07/2020	02/10/2020	600.000	
ES0505500019	02/10/2020	02/11/2020	600.000	
ES0505500027	20/10/2020	04/05/2021	2.500.000	-
ES0505500035	04/05/2021	02/02/2022	8.100.000	-
ES0505550043	28/10/2021	03/05/2022	8.900.000	-
ES0505500050	28/10/2021	02/11/2022	6.200.000	-
ES0505500068	02/11/2022	02/02/2023	9.900.000	-
ES0505500076	03/05/2022	02/08/2022	2.500.000	-
ES0505500084	04/05/2022	02/06/2022	2.000.000	-
ES0505500092	02/08/2022	02/08/2023	2.000.000	-
ES0505500100	02/11/2022	02/12/2022	4.000.000	-
ES0505500118	02/12/2022	02/06/2023	900.000	-
ES0505500126	02/12/2022	16/01/2023	1.000.000	-
ES0505500134	02/12/2022	02/03/2023	500.000	-
ES0505500142	16/01/2023	03/04/2023	1.700.000	-
ES0505500159	02/02/2023	03/05/2023	3.200.000	_
ES0505500167	02/02/2023	02/11/2023	9.100.000	-
ES0505500175	03/04/2023	03/07/2023	1.200.000	-
ES0505500183	03/04/2023	02/10/2023	2.100.000	-
ES0505500191	03/04/2023	17/01/2024		2.300.000
ES0505500209	02/10/2023	02/02/2024		3.000.000
ES0505500217	03/07/2023	02/04/2024		500.000
ES0505500225	02/11/2023	02/08/2024		5.300.000
Total			67.000.000	11.100.000

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

Al 31 de diciembre de 2023 el rating crediticio de los pagarés es de A-, según Axesor.

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Ninguna de las contrapartes e intervinientes ha modificado su rating desde la fecha de constitución.







g)Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Número de Derechos de crédito	95.860
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	0
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	0
Vida residual (días)	25,55
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	95.860

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Los flujos generados por el fondo son los propios y derivados de la propia dinámica y actividad del fondo, obtención de financiación (emisión de pagarés) así como adquisiciones de derechos de crédito a una tasa de descuento.

Estos flujos obtenidos son aplicados en cada Fecha de Pago del fondo atendiendo a la orden de prelación de pagos establecida y dotando en cada fecha de pago las correspondientes reservas de fondos requeridas.

6. <u>Liquidación anticipada</u>

El fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los derechos de crédito, siendo la fecha de Vencimiento Final del Fondo el 24 de junio de 2030.

Suponiendo una evolución similar a la de estos ejercicios 2022 y 2023, no se producirá en el ejercicio 2024 un suceso de liquidación anticipada como recoge la Escritura de Constitución del Fondo.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación recogidos en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los derechos de crédito como los pagarés emitidos se encuentran denominados en euros.







8. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Cifras en miles de euros

				mpagado ulado		Ratio		
Concepto	Meses impago	Días impago	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	2	0	3	0	-	Ĕ	Ē	
Activos Morosos por otras razones				-	_	-	Æ	
TOTAL MOROSOS			3	0	-	-	-	
Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a Activos Fallidos	0	0		-	-	-	æ	
por otras razones TOTAL FALLIDOS			-	-	-	_	_	

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL	
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	N/A	N/A	
FECHA FINALIZACIÓN	N/A	N/A	

FECHA DE VENCIMIENTO

	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN
FECHA VENCIMIENTO FINAL	24/06/2030
FECHA VENCIMIENTO LEGAL	24/06/2030







CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	MENSUAL		
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	2	CADA MES	

Anterior Fecha de Pago de Cupón	04/12/2023
Anterior Fecha de Determinación	23/11/2023
Próxima Fecha de Pago	17/01/2024

	Importe F	echa desembolso	Fecha vto	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
EMISIONES DE PAGARES VIVAS				
ES0505500191	300.000,00	03/04/2023	17/01/2024	5,50%
ES0505500209	2.000.000,00	03/05/2023	02/02/2024	5,80%
ES0505500217	00.000	,00	03/07/2023	02/04/2024
ES0505500191	2.000.000,00	02/10/2023	17/01/2024	4,50%
ES0505500209	1.000.000,00	02/11/2023	02/02/2024	4,50%
ES0505500225	5.300.000,00	02/11/2023	02/08/2024	6,10%

INFORMACIÓN ADICIONAL







CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	Cecabank	Cecabank
Depositario Cuenta Tesorería	Cecabank	Cecabank
Contrapartida Swap	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	ODF,ENERLI, ASAL	ODF, ENERLI, ASAL
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA
Aseguradora	CESCE	CESCE

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA

	CONDICIO DOCUMENT	ACIÓN			
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO	116 80 50 6	
	Largo plazo	Corto plazo	ACTUACI ONES	HÁBILES / NATURALES	
MOODY'S	Baa3	P-3	60	Naturales	
STANDARD & POORS	BBB-	A-3	60	Naturales	
FIICH	BBB-	F3	60	Naturales	

RATING CONTRAPARTIDA									
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	EXIGIBLE	RATING MINIMO EXIGIBLE Largo plazo Corto plazo		TRIGGER PLAZO ACTIVADO SUBSANACIÓN				
CECABANK SA	MOODY'S STANDARD & POORS FITCH	Baa1 BBB+ BBB	P-2 A-2 F3	NO NO NO	N/P N/P N/P				

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES





HT Suministros, FT

Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Ref. Polluto 7018 7036 Office Fechs Page 7016 7033 7034 7034 7015 3850 3851 3852 3853 Standin days and a standing of the standing of 0 7029 0 7011 0 7027 0 7028 0 7028 | Sheet character | Sheet char 2851 2851 2852 2853 and embedow 3 V12/2022 7003 7004 7021 7022 7022 7023 1850 1851 1851 1852 1853 Oles Impego INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO 7002 7020 Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023 2000 7019 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superfor a
 2. Activos Morosos por otras razones
 1. Activos Portes
 3. Activos Folialos por impagos con antigüedad igual o superfor a
 4. Activos Falificos por otras sazones
 1. Toal is falidos 0850 0851 0852 0853 CUADROA









Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es HT Suministros, FT **Tederancia Follado** 2859 2859 2860 1858 1859 1860 0858 0859 0860 0860 0855 0855 0856 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: SI Fecha: 31/12/2023 Informe cumplimiento regias de funcionamiento Denominación Fondo: HT Suministros, FT Denominación del compartimento: Amortización secuenciale series
Diferimiento/postergamiento intereses series
No Neclución del Fondo de Neserve
OTROS TRIGGERS CUADROC CUADROB



Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Suministros, Fondo de Titulización, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, Da María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo	D. Carlos Tejera Osuna		
Presidente	Consejero		
D. Vicente Rodríguez Fortúnez Consejero	D. Jesús Sanz García Consejero		

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Suministros, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 69 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 008685859 al 008685927 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso Secretaria del Consejo de Administración